



25 de febrero de 2025
DFPP-0120-2025

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

ASUNTO: Resultado del análisis de los estados financieros auditados anuales del partido Auténtico Limonense con corte al 30 de junio de 2024.

Estimado señor:

El pasado 30 de enero de 2025, mediante oficio n°. PAL-002-2025, el partido Auténtico Limonense (PAL) remitió a este Departamento el reporte de contribuciones y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2024; todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se prevé en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

Resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos¹ diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política es la responsable exclusiva de: **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que

¹ Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



Tribunal Supremo de Elecciones

25 de febrero de 2025

DFPP-0120-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

procura garantizar su adecuada preparación²; a su vez, el auditor independiente habría sido responsable por: **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error³.

En conclusión, a partir de la evaluación del juego de estados financieros y el reporte de contribuciones aportado por la organización política, cuyo contenido resume la posición económica y las operaciones de ese partido durante el período anual finalizado al 30 de junio de 2024, me permito indicar que dicho compendio contiene los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar.

Se hace ver que este criterio de revisión no obsta para que este órgano técnico pueda efectuar las anotaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– considere necesario efectuar, si resulta pertinente examinar con mayor profundidad la información contenida en los Estados Financieros y reportes de previa cita.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la referida disposición prevista en el tercer párrafo del numeral 135 del Código Electoral vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que la exigencia señalada constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, obligación que habría sido verificada para todos los ejercicios anuales respecto de los que se encontraba obligada.

Finalmente, no se omite indicar que este Departamento está en la mejor disposición de atender las inquietudes que se presenten respecto de lo planteado en este oficio.

² Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

³ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



Tribunal Supremo de Elecciones

25 de febrero de 2025

DFPP-0120-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

Notifíquese a las direcciones: recepciontse@tse.go.cr y secretariatse@tse.go.cr.

Atentamente,

RONALD
CHACON
BADILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por RONALD CHACON
BADILLA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.27
11:01:36 -06'00'

Ronald Chacón Badilla
Jefe

RCHB/RAGZ/gzv/sfg

C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos
Partido Auténtico Limonense.

Archivo

NI: 24-0101

25 0101



PARTIDO AUTÉNTICO LIMONENSE

Limón, 27 de enero del 2025
Oficio PAL-002-2025

Señores
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos,
Tribunal Supremo de Elecciones
S.O.

Estimados señores:

Por este medio se remiten estados financieros auditados al 30 de junio del 2024, del Partido Auténtico Limonense.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Kimberly'.

Kimberly Chollette Mora
Tesorera
Partido Auténtico Limonense
8457-2629



1973: 8 3: 3


Olde 29

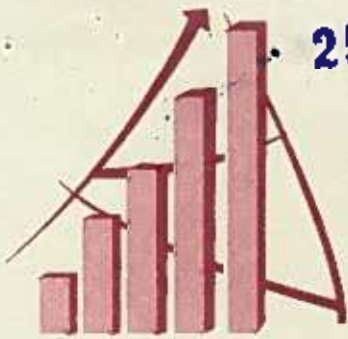
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
 Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025

Firma:  Hora: 12:50

Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halforo
 Oficina Regional
 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Presenta: Kimberly Paola Chollette Mora
 Cedula: 7 192 273 



25 0101

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

PARTIDO AUTENTICO LIMONENSE

**Estados Financieros Auditados al
30 de junio de 2024
(con opinión de auditora independiente)**

Enero 2025



PARTIDO AUTÓNOMO LIMONENSE

Escritura de Intervención y Aprobación
de 30 de Enero de 2025
con el fin de emitir el presente

2025

02 de 29



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de LIMÓN
27 ENE. 2025
Firma: [Signature] Hora: 12:50
Funcionario: Othriel Nimrod Pollack Halford
Oficina Regional
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES



25 0101

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Al Comité Ejecutivo del Partido Auténtico Limonense

Díctamen sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros del **PARTIDO AUTÉNTICO LIMONENSE**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados al 30 de junio 2024 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

Depreciación

Sin modificar mi opinión, hago referencia a carta de gerencia, en la cual se indica que el Partido debe ajustar la depreciación del equipo de cómputo con el fin de reflejar y actualizar el valor de los mismos al cierre de cada periodo. Las deficiencias de control que se informan en la carta, no fueron consideradas por la auditora como deficiencias significativas

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO AUTÉNTICO LIMONENSE** al 30 de junio 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO AUTÉNTICO LIMONENSE** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.



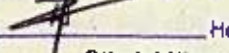
11-000-0

[Faint, illegible text from the reverse side of the document]

03 de 29

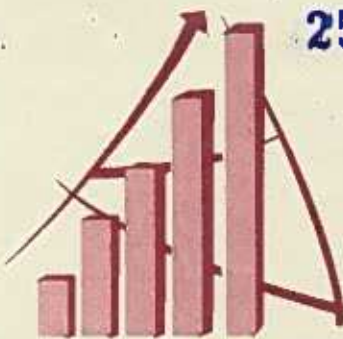
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025

Firma:  Hora: 12:50

Funcionario: Othniel Nimrod Poljack Halford
Oficina Regional
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES





25 0101

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacionales de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error.

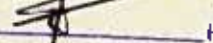


Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

04 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de LIMÓN

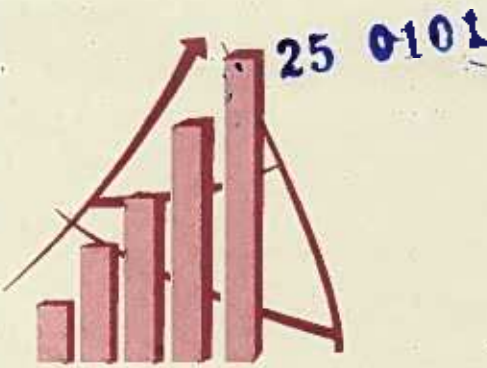
27 ENE. 2025

Firma:  Hora: 12:50

Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
Oficina Regional

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES





Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

San José, 11 de enero de 2025.

Licda. Karla Herrera Zárate,
Contadora Pública Autorizada, #7606
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento 30 de setiembre de 2025



Timbre de ₡25.00 según ley N° 6333
adherido y cancelado en el original.



05 de

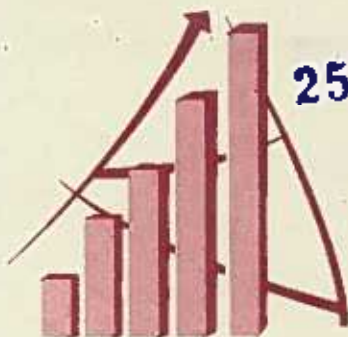
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025

Firma:  Hora: 12:50

Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
Oficina Regional
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES





25 0101

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

**PARTIDO AUTENTICO LIMONENSE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2024**

Nota 1. Antecedentes

El Partido Auténtico Limonense, cédula jurídica 3-110-703144 fue fundado en Limón el 3 de mayo de 2014 e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución DGRE-061-DRPP-2015 del 20 de mayo de 2015, como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos.

Mediante resolución DGRE-122-DRPP-2017 del 30-10-2017 fue transformado a Partido Provincial y está constituido por un Comité Ejecutivo que está conformado por tres propietarios y tres suplentes y su domicilio se ubica en Limón. Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que establece el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Auténtico Limonense ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Auténtico Limonense, no presentan cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
OFICINA REGIONAL DE LIMÓN

2025

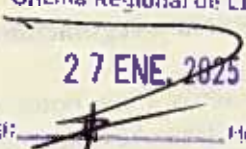
El presente es un documento que contiene información confidencial y de carácter reservado. Toda su divulgación o uso no autorizado puede acarrear sanciones legales. Este documento es propiedad del Tribunal Supremo de Elecciones y debe ser tratado como tal.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de la causa. Toda su divulgación o uso no autorizado puede acarrear sanciones legales. Este documento es propiedad del Tribunal Supremo de Elecciones y debe ser tratado como tal.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de la causa. Toda su divulgación o uso no autorizado puede acarrear sanciones legales. Este documento es propiedad del Tribunal Supremo de Elecciones y debe ser tratado como tal.

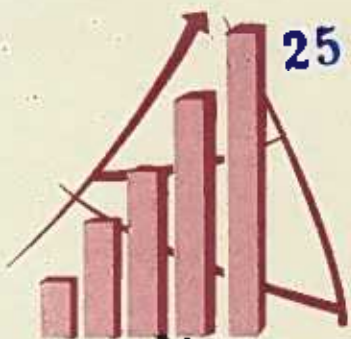
2025

06 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de LIMÓN
27 ENE. 2025
Firma:  Hora: 12:50
Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
Oficina Regional

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES





25 0101

Licda. Karla Herrera Zúrate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

2.3 Principales políticas contables utilizadas

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Las adiciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.3.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

2.3.4. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral.

2.3.5 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo, donaciones en especie y depósitos en cuenta corriente.

2.3.6 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.





07 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025

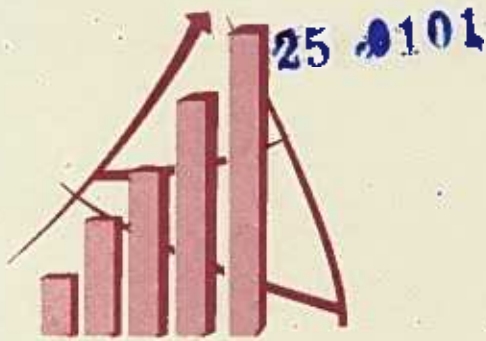
Firma:

Hora:

12:50

Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford

Oficina Regional
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES



Lieda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

2.3.7 Prestaciones Legales

Los beneficios que otorga la legislación laboral costarricense, se van acumulando a favor de los funcionarios que laboran en el Partido Auténtico Limonense. Cuando existe un cese laboral, el Partido reconoce la parte proporcional a la cesantía, excepto cuando el cese se da por renuncia del funcionario o por despido sin responsabilidad patronal.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

Partida	jun-24	jun-23
BCR Cta Donaciones IBAN CR93015201001048464007	₡ 136 142,00	₡ 101 642,00
BCR Cta Gastos IBAN CR92015201001048464510	₡ 475 313,57	₡ 1 056 466,69
Total Bancos	₡ 611 455,57	₡ 1 158 108,69
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡ 611 455,57	₡ 1 158 108,69

El Partido mantiene una cuenta corriente operativa en el BCR número IBAN CR92015201001048464510 y una cuenta corriente exclusiva para el manejo de donaciones en el BCR número IBAN CR93015201001048464007, de conformidad con lo establecido en la normativa electoral.

4. CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2024 el Partido Auténtico Limonense registra las siguientes cuentas por pagar a militantes y proveedores.



1016

Faint, illegible text, possibly a header or introductory paragraph.

Faint, illegible section header.

Faint, illegible text below the section header.

Código	Descripción	Cantidad	Valor	Observaciones
001
002
003
004

Faint, illegible text, possibly a summary or conclusion.

08 de 29

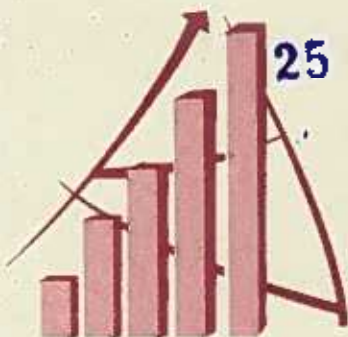
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
 Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE 2025

Firma:  Hora: 12:50

Funcionario: Othniel Nimrod Poilack Halford
 Oficina Regional
 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES





25 0101

Licda. Karla Herrera Zárate

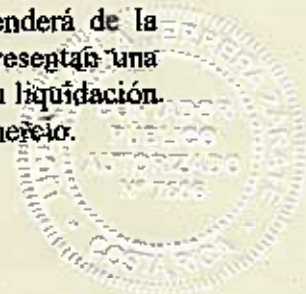
Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Nombre acreedor	jun-24	jun-23	Tipo
Dennis Westney Lewis	€270 000,00	€270 000,00	Cuenta por pagar militantes
Rosa Brack Rouse	€270 000,00	€270 000,00	Cuenta por pagar militantes
Rubén Acon Toy	€6 000 000,00	€6 000 000,00	Cuenta por pagar militantes
César Velásquez Acuña	€500 000,00	€500 000,00	Cuenta por pagar militantes
Alba Iris Ortiz Recio	€900 000,00	€900 000,00	Cuenta por pagar militantes
Dwayne Mattis Pinnock	€900 000,00	€400 000,00	Cuenta por pagar militantes
Eugenia Pinnock Allen	€1 000 000,00	€1 000 000,00	Cuenta por pagar militantes
Néstor Mattis Williams	€1 195 001,00	€1 195 001,00	Cuenta por pagar militantes
Kimberly Chollene Mora	€58 000,00	€58 000,00	Cuenta por pagar militantes
Samuel Robinson Herman	€0,00	-€18 000,00	Cuenta por pagar militantes
Larry Wein Kalvin	€200 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Laura Mora Knight	€40 000,00	€40 000,00	Cuenta por pagar militantes
Ana Matarrita Maccalla	€175 000,00	€175 000,00	Cuenta por pagar militantes
Rafael Oregon Wáshre	€0,00	-€0,22	Cuenta por pagar militantes
Weiquan Mo Zheng	€3 225 832,73	-€274 167,27	Cuenta por pagar militantes
Eric Castro Vega	€1 000 000,00	€1 000 000,00	Cuenta por pagar militantes
Chester James James	€1 350 000,00	€1 350 000,00	Cuenta por pagar militantes
Ethyn Mora Hamilton	€0,00	€20,22	Cuenta por pagar militantes
Carlos Smith Alerno	€15 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Jorge Arrieta Brenes	€1 800 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Belinda Jones Sequeira	€2 500 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Antonio Bab Reid	€190 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Xiao Zen Chan	€1 000 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Angela Macnight Moses	€358 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Marvin Delgado Trejos	€800 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Victor Cervantes Carvajal	€2 200 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Yohannie Cuadra Marin	€2 000 000,00	€0,00	Cuenta por pagar militantes
Tecnología del Esté León Romero	€191 990,00	€191 990,00	Cuenta por pagar proveedores
Caklerón Catering Services	€724 998,96	€724 998,96	Cuenta por pagar proveedores
Papel y Lápiz 3-101-693897 S.A.	€685 225,85	€685 225,85	Cuenta por pagar proveedores
Total cuentas por pagar	€29 549 048,54	€14 468 068,54	

Las cuentas por pagar no devengan tasas de interés y su cancelación dependerá de la disponibilidad de fondos que tenga el Partido. Algunas cuentas por pagar presentan una antigüedad superior a 4 años, por lo que el Partido debe analizar si procede a su liquidación de conformidad con los plazos de prescripción establecidos en el código de comercio.





25 0101

Lieda, Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

5. DONACIONES

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2024 el Partido Auténtico Limonense recibió donaciones de sus militantes mediante transferencias bancarias por la suma de **₡753.500,00**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha	Nombre completo	Cedula	Nº Recibo	Nº Depósito	Descripción	Monto
28/7/2023	Dwayne Matis Pinnock	113540903	294	76889380	Contribución voluntaria	₡ 220 000,00
28/7/2023	Graciela Esquivel Aguilera	901050999	295	76889384	Contribución voluntaria	₡ 50 000,00
28/7/2023	Yahara Acuña Martínez	700990385	293	76889387	Contribución voluntaria	₡ 12 000,00
28/7/2023	Ann Smith Barton	700600603	291	76889388	Contribución voluntaria	₡ 10 000,00
28/7/2023	David Navarro Sevilla	701260660	292	76889397	Contribución voluntaria	₡ 20 000,00
8/9/2023	Paolo Fuller Casco	701600318	297	2301156	Contribución voluntaria	₡ 5 000,00
8/9/2023	Marvin Gutierrez Paddykot	700600603	298	2301158	Contribución voluntaria	₡ 5 000,00
8/9/2023	Ann Smith Barton	700600603	299	2301159	Contribución voluntaria	₡ 5 000,00
8/9/2023	Yahaira Rojas McKenzie	701190324	3	2301200	Contribución voluntaria	₡ 5 000,00
8/9/2023	Lucia Ferguson Bromley	701120280	4	2301201	Contribución voluntaria	₡ 5 000,00
8/9/2023	David Navarro Sevilla	701260660	5	2301202	Contribución voluntaria	₡ 5 000,00
29/9/2023	Gretel Cisneros Gomez	503340708	6	2301526	Contribución voluntaria	₡ 5 000,00
29/9/2023	Cynthia Arrieta Brenes	701470237	7	2301527	Contribución voluntaria	₡ 5 000,00
13/11/2023	Rafael Oregon Wilshire	700870860	10	7723477	Contribución voluntaria	₡ 401 500,00
Total						₡ 753 500,00

6. PRODUCTOS E INGRESOS

El periodo contable de los Partidos Políticos se extiende desde el 1 de julio al 30 de junio del año siguiente. Al 30 de junio de 2024 registra ingresos por concepto de intereses de sus cuentas corrientes por la suma de **₡0,23**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida	jun-24	jun-23
Ingresos por intereses	₡ 0,23	₡ -
Total ingresos	₡ 0,23	₡ -

7. GASTOS

El periodo contable de los Partidos Políticos se extiende desde el 1 de julio al 30 de junio del año siguiente. El detalle de los gastos del Partido Auténtico Limonense al 30 de junio de 2024 es el siguiente:



No.	Apellido y Nombre	Apellido y Nombre	Apellido y Nombre	Apellido y Nombre	Apellido y Nombre
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

10 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
 Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025
 Firma: _____ Hora: 12:50
 Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
 Oficina Regional
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES



Partida	jun-24	jun-23
Gastos de organización	€ 14 619 422,84	€ 879 867,00
Servicios especiales	€ -	€ 100 000,00
Transportes	€ 4 315 000,00	€ 130 000,00
Papelería y Útiles de Oficina	€ 441 891,65	€ -
Honorarios Profesionales	€ 2 510 150,36	€ 607 950,00
Luz, teléfono, agua	€ 189 595,76	€ -
Comisiones Pagadas	€ 20 505,00	€ 1 917,00
Combustible y Lubricantes	€ 35 000,00	€ -
Enseres de Aseo e Higiene	€ 10 360,00	€ -
Integración y Func. de Comités, Asambleas...	€ 2 009 151,32	€ 40 000,00
Signos Externos	€ 5 087 768,75	€ -
Gastos de propaganda	€ 1 095 992,65	€ -
Radio	€ 847 500,00	€ -
Folletos	€ 248 492,65	€ -
Gastos no redimibles	€ 25 717,86	€ -
TOTAL GASTOS PERIODO	€ 15 741 133,35	€ 879 867,00

8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Auténtico Limonense y que se encuentren dentro del rango de cobro.

9. CONTINGENCIAS Y HECHOS SUBSECUENTES.

Al cierre del periodo fiscal terminado al 30 de junio de 2024 el Partido Auténtico Limonense enfrenta la apertura de un proceso administrativo ordinario por parte del Tribunal Supremo de Elecciones por la presunta omisión de la entrega puntual de estados financieros del trimestre comprendido entre julio a setiembre 2022 en contraposición a lo estipulado en el artículo 88 del código electoral, lo que podría generarle una sanción económica de entre dos a diez salarios base. A la fecha de este informe dicho proceso administrativo ya fue concluido y se sancionó a la agrupación política con una multa de **€924.400,00**, según resolución N° 174-DGRE-2024 del 28 de noviembre de 2024, la cual deberá cancelar de conformidad con el artículo 150 de la Ley General de Administración Pública.

Acto	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
ACTO 001	11/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 002	12/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 003	13/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 004	14/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 005	15/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 006	16/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 007	17/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 008	18/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 009	19/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 010	20/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 011	21/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 012	22/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 013	23/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 014	24/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 015	25/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 016	26/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 017	27/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 018	28/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 019	29/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 020	30/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	
ACTO 021	31/01/2025	REUNIÓN DE TRABAJO	TERMINADO	


IMPRESION DE ACTOS

El presente documento es una copia impresa de los actos registrados en el sistema de gestión de procesos, el cual fue generado automáticamente por el sistema el día 11 de enero de 2025 a las 12:50 horas.

11 de 29

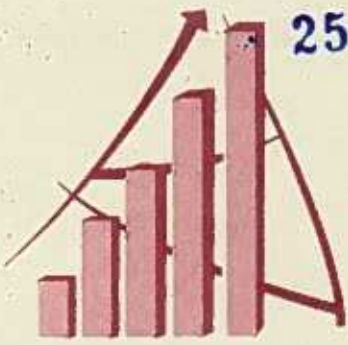
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
 Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE 2025

Firma:  Hora: 12:50

Funcionario: **Othniel Nimrod Pollack Halford**
 Oficina Regional
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES





25 0101

Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

PARTIDO AUTENTICO LIMONENSE

LISTA DE CONTRIBUYENTES

DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO
DE 2023 AL 30 DE JUNIO 2024

CPA



2025

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

OFICINA REGIONAL DE LIMÓN

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN

12 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025

Firma: [Signature] Hora: 12:50
Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
Oficina Regional
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES





25 0101

Lieda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

PARTIDO AUTÉNTICO LIMONENSE

REPORTE DE CONTRIBUYENTES

CUENTA DONACIONES

PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023

Fecha	Nombre completo	Cédula	Nº Recibo	Nº Depósito	Descripción	Monto
28/7/2023	Dwayne Mattis Pinnock	113540903	294	76889380	Contribución voluntaria	€ 220 000,00
28/7/2023	Graciela Esquivel Aguilera	901050999	295	76889384	Contribución voluntaria	€ 50 000,00
28/7/2023	Yahuzu Acuña Martínez	700990385	293	76889387	Contribución voluntaria	€ 12 000,00
28/7/2023	Ana Smith Barton	700600603	291	76889388	Contribución voluntaria	€ 10 000,00
28/7/2023	David Navarro Sevilla	701260660	292	76889397	Contribución voluntaria	€ 20 000,00
8/9/2023	Paolo Fuller Casco	701600318	297	2301156	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	Marvin Gutiérrez Paddyfot	700600603	298	2301158	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	Ana Smith Barton	700600603	299	2301159	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	Yahaira Rojas McKenzie	701190324	3	2301200	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	Lucia Ferguson Bromley	701120280	4	2301201	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	David Navarro Sevilla	701260660	5	2301202	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
29/9/2023	Gretel Cisneros Gomez	503340708	6	2301526	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
29/9/2023	Cynthia Arrieta Brenes	701470237	7	2301527	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
13/11/2023	Rafael Oregon Wilshire	700870860	10	7723477	Contribución voluntaria	€ 401 500,00
Total:						€ 753 500,00

CPT HENRY JACKSON CALDERON

CONTADOR

KIMBERLY PAOLA CHOLLETTE MORA

TESORERA




TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
OFICINA REGIONAL DE LIMÓN

Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
2025-01-27	Recepción de acta de escrutinio	Completado	
2025-01-27	Revisión de acta de escrutinio	Completado	
2025-01-27	Emisión de resolución	Completado	
2025-01-27	Notificación de resolución	Completado	
2025-01-27	Recepción de acta de escrutinio	Completado	
2025-01-27	Revisión de acta de escrutinio	Completado	
2025-01-27	Emisión de resolución	Completado	
2025-01-27	Notificación de resolución	Completado	
2025-01-27	Recepción de acta de escrutinio	Completado	
2025-01-27	Revisión de acta de escrutinio	Completado	
2025-01-27	Emisión de resolución	Completado	
2025-01-27	Notificación de resolución	Completado	
2025-01-27	Recepción de acta de escrutinio	Completado	
2025-01-27	Revisión de acta de escrutinio	Completado	
2025-01-27	Emisión de resolución	Completado	
2025-01-27	Notificación de resolución	Completado	

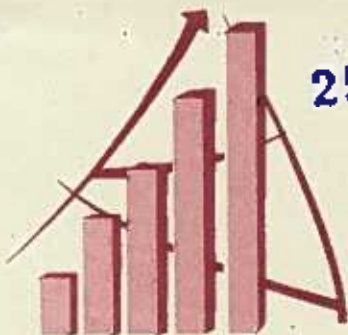
13 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE 2025

Firma:  Hora: 12:50
Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
Oficina Regional
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES





25-0101 Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

San José, 11 de enero de 2025.

Observaciones de control interno para carta de gerencia

1. Durante el periodo correspondiente entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 el Partido no realizó el ajuste correspondiente al desgaste por depreciación de sus activos, específicamente de su equipo de cómputo, razón por la cual el saldo contable del activo neto al cierre de junio de 2024, se encuentran sobrevalorado. Producto de lo anterior, la agrupación política debe realizar el ajuste contable correspondiente tanto en la depreciación acumulada como en el saldo de los activos correspondientes, con el fin de que reflejen de manera adecuada y exacta el valor de estos.
2. Actualmente existen cuentas por pagar con mucha antigüedad (más de 4 años de antigüedad) de las cuales no existe documentación de respaldo que evidencie el grado de exigibilidad que tiene la agrupación política con estas obligaciones, además de que el Partido no tiene una política para dar de baja este tipo de cuentas de conformidad con los plazos de prescripción establecidos en el código de comercio y con base en lo establecido en la circular del Tribunal Supremo de Elecciones DFPP- C-001-2021 del 12 de enero de 2021, en donde este Tribunal emite una directriz para la declaratoria de prescripción de acreencias correspondientes a personas físicas y jurídicas.
3. El Partido debe cumplir adecuadamente con el plazo de entrega de sus estados financieros al Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de evitar apertura de procedimientos administrativos y eventuales sanciones económicas que afecten sus resultados. Durante el proceso de revisión se determinó que el Partido incumplió con la entrega oportuna de los estados financieros del periodo comprendido entre julio y setiembre 2024 lo que le originó una sanción de ₡924.400 por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con el artículo 88 del código electoral, con un impacto negativo para las finanzas del Partido.



San José, 14 de enero de 2025

Observaciones de control interno para el 2025

El presente informe tiene como objetivo detallar las observaciones de control interno que se realizaron durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Estas observaciones se basan en el análisis de los procedimientos de control interno establecidos por la entidad, así como en la evidencia obtenida durante el desarrollo de las pruebas de control interno.

Las observaciones se clasifican en dos tipos: críticas y no críticas. Las observaciones críticas son aquellas que representan un riesgo significativo para la confiabilidad de la información financiera y operacional de la entidad. Las observaciones no críticas son aquellas que representan un riesgo moderado o bajo para la confiabilidad de la información.

Las observaciones críticas se detallan en el Anexo A del presente informe, y las observaciones no críticas se detallan en el Anexo B. Se espera que la entidad tome las acciones necesarias para corregir las observaciones críticas y no críticas en el menor tiempo posible.



14 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025

Firma: Hora: 12:50
Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
Oficina Regional
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

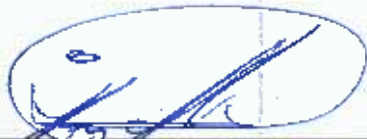
25 0101




PARTIDO AUTÉNTICO LIMONENSE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2024	A JUNIO 2023
1	ACTIVO CIRCULANTE:		<u>€ 611 455,57</u>	<u>€ 1 158 108,69</u>
11	Bancos:	3	<u>€ 611 455,57</u>	<u>€ 1 158 108,69</u>
11-01	Bco Nacional Cta Donaciones		€ 136 142,00	€ 101 642,00
11-02	Bco Nacional Cta Gastos		€ 475 313,57	€ 1 056 466,69
2	ACTIVO FIJO:		<u>€ 2 052 927,00</u>	<u>€ 1 412 927,00</u>
24	Equipo de Cómputo		€ 2 052 927,00	€ 1 412 927,00
	TOTAL DE ACTIVO		<u>€ 2 664 382,57</u>	<u>€ 2 571 035,69</u>
5	PASIVO CIRCULANTE:		<u>€ 29 549 048,54</u>	<u>€ 14 468 068,54</u>
51	Cuentas por Pagar:	4	<u>€ 29 549 048,54</u>	<u>€ 14 468 068,54</u>
51-02	Cuentas por Pagar Militantes		€ 27 946 833,73	€ 12 865 853,73
51-03	Cuentas por Pagar Proveedores		€ 1 602 214,81	€ 1 602 214,81
	TOTAL DE PASIVO		<u>€ 29 549 048,54</u>	<u>€ 14 468 068,54</u>
7	PATRIMONIO:		<u>€ (26 884 665,97)</u>	<u>€ (11 897 032,85)</u>
70	Donaciones:	5	<u>€ 26 514 462,64</u>	<u>€ 25 760 962,64</u>
70-01	Donaciones campañas anteriores		€ 11 520 408,87	€ 11 220 408,87
70-02	Donaciones campañas actual		€ 753 500,00	€ 300 000,00
70-03	Donaciones en especie tasadas campañas anteriores		€ 14 240 553,77	€ 14 240 553,77
71	Superávit o Pérdida campaña electoral:		<u>€ (53 399 128,61)</u>	<u>€ (37 657 995,49)</u>
71-01	Superávit o Pérdida campañas anteriores		€ (37 657 995,49)	€ (36 778 128,49)
71-02	Superávit o Pérdida campaña actual		€ (15 741 133,12)	€ (879 867,00)
	TOTAL DE PATRIMONIO		<u>€ (26 884 665,97)</u>	<u>€ (11 897 032,85)</u>
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		<u>€ 2 664 382,57</u>	<u>€ 2 571 035,69</u>


HENRY JACKSON CALDERON

CONTADOR


KIMBERLY PAOLA CHOLLETTE MORA

TESORERA



1010 25

15 de 29



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
 Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025

Firma: [Signature] Hora: 12:50

Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
 Oficina Regional

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES



25 0101

PARTIDO AUTÉNTICO LIMONENSE

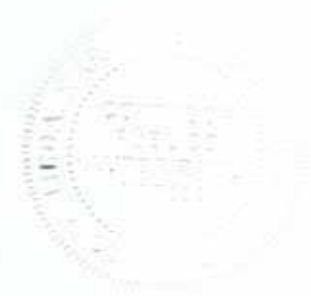
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

PARA EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 24	A JUNIO 23
8	PRODUCTOS E INGRESOS:	6	€ <u>0,23</u>	€ -
81	PRODUCTOS FINANCIEROS:		€ <u>0,23</u>	€ -
81-01	Intereses Percibidos:		€ 0,23	€ -
9	GASTOS:	7	€ <u>15 741 133,35</u>	€ <u>879 867,00</u>
90	Gastos de Org. Oper. Té. Func. y Adm.		€ <u>14 619 422,84</u>	€ <u>879 867,00</u>
90-0700	Servicios Especiales		€ -	€ 100 000,00
90-1200	Transportes		€ 4 315 000,00	€ 130 000,00
90-1300	Papelería y Útiles de Oficina		€ 441 891,65	€ -
90-1400	Honorarios Profesionales		€ 2 510 150,36	€ 607 950,00
90-1600	Luz, Teléfono y Agua		€ 189 595,76	€ -
90-2200	Comisiones Pagadas		€ 20 505,00	€ 1 917,00
90-2600	Combustible y Lubricantes		€ 35 000,00	€ -
90-2900	Enseres de Aseo e Higiene		€ 10 360,00	€ -
90-3300	Integración y Func. de Comités, Asambleas...		€ 2 009 151,32	€ 40 000,00
90-3500	Signos Externos		€ 5 087 768,75	€ -
91	Gastos de Propaganda:		€ <u>1 095 992,65</u>	€ -
91-0200	Radio		€ 847 500,00	€ -
91-0500	Folletos		€ 248 492,65	€ -
93	Gastos No Redimibles:		€ <u>25 717,86</u>	€ -
93-01	Gastos No Redimibles:		€ 25 717,86	€ -
	PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO		€ <u>(15 741 133,12)</u>	€ <u>(879 867,00)</u>
	Otros Resultados Integrales		€ -	€ -
	RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		€ <u>(15 741 133,12)</u>	€ <u>(879 867,00)</u>

CPL HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

KIMBERLY PAOLA CHOLLETTE MORA
TESORERA



2019 22

16 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
 Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025

Firma: [Signature] Hora: 12:50
 Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
 Oficina Regional

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES



25 0101



PARTIDO AUTENTICO LIMONENSE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023

	A JUNIO 2024	A JUNIO 2023
Actividades de operación:		
Pérdidas o ganancias del periodo	-15 741 133,12	-879 867,00
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	0,00	0,00
Aum ó dism. Caja Chica	0,00	0,00
Aum ó dism. Cuentas por pagar	15 080 980,00	0,00
Efectivo proveniente de las actividades de operación	-660 153,12	-879 867,00
Actividades de inversion :		
Aum. ó dism Mobiliario y equipo	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Comunicación	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Computo	-640 000,00	0,00
Efectivo usado en actividades de inversion	-640 000,00	0,00
Actividades de financiamiento:		
Aum. ó dism Donaciones	753 500,00	300 000,00
Aum. ó dism Superavit O Perdida Acumulada	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	753 500,00	300 000,00
Efectivo neto proveniente del periodo	-546 653,12	-579 867,00
Efectivo al inicio del periodo	1 158 108,69	1 737 975,69
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	611 455,57	1 158 108,69

CPT HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

KIMBERLY PAOLA CHOLLETTE MORA
TESORERA



2010 20

17 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de LIMON

27 ENE. 2025

Firma:



Hora:

12:50

Funcionario:

Othniel Nimrod Pollack Malford
Oficina Regional

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES





PARTIDO AUTÉNTICO LIMONENSE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023

25 0101

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campaña Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2023	11 220 408,87	300 000,00	14 240 553,77	-	(36 778 128,49)	(879 867,00)	(11 897 032,85)
Ajustes del periodo							
Donaciones	300 000,00	300 000,00	-	-	879 867,00	879 867,00	753 500,00
Donaciones en Especie		753 500,00					
Resultado del periodo						- 15 741 133,12	- 15 741 133,12
Saldo al 30 de Junio 2024	11 520 408,87	753 500,00	14 240 553,77	-	(37 657 995,49)	(15 741 133,12)	(26 884 665,97)

KIMBERLY JACKSON CALDERON
CONTADOR

KIMBERLY PAOLA CHOLLETTE MORA
TESORERA



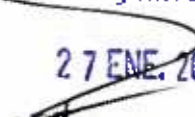
2010 25

1000

1B de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
 Oficina Regional de LIMÓN

27 ENE. 2025

Firma:  Hora: 12:50

Funcionario: Othniel Nimrod Pollack Halford
 Oficina Regional

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES



PARTIDO AUTÉNTICO LIMONENSE
REPORTE DE CONTRIBUYENTES

CUENTA DONACIONES

PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023

25 0101

Fecha	Nombre completo	Cedula	Nº Recibo	Nº Depósito	Descripción	Monto
28/7/2023	Dwayne Mattis Pinnock	113540903	294	76889380	Contribución voluntaria	€ 220 000,00
28/7/2023	Graciela Esquivel Aguilera	901050999	295	76889384	Contribución voluntaria	€ 50 000,00
28/7/2023	Yahuzu Acuña Martínez	700990385	293	76889387	Contribución voluntaria	€ 12 000,00
28/7/2023	Ana Smith Barton	700600603	291	76889388	Contribución voluntaria	€ 10 000,00
28/7/2023	David Navarro Sevilla	701260660	292	76889397	Contribución voluntaria	€ 20 000,00
8/9/2023	Paolo Fuller Casco	701600318	297	2301156	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	Marvin Gutierrez Paddyot	700600603	298	2301158	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	Ana Smith Barton	700600603	299	2301159	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	Yahaira Rojas McKenzie	701190324	3	2301200	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	Lucia Ferguson Bromley	701120280	4	2301201	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
8/9/2023	David Navarro Sevilla	701260660	5	2301202	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
29/9/2023	Gretfel Cisneros Gomez	503340708	6	2301526	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
29/9/2023	Cynthia Arrieta Brenes	701470237	7	2301527	Contribución voluntaria	€ 5 000,00
13/11/2023	Rafael Oregon Wiltshire	700870860	10	7723477	Contribución voluntaria	€ 401 500,00
Total						€ 753 500,00


CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR


KIMBERLY PAOLA CHOLLETTE MORA
TESORERA



1010 29

19 de 29

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
 Oficina Regional de LIMÓN
 27 ENE. 2025
 Firma:  Hora: 12:50
 Othniel Nimrod Pollack Halford
 Oficina Regional
 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES